



Oficialía Mayor

En la Ciudad de San Felipe, Gto., a 25 veinticinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

VISTO el estado que guarda el expediente de adjudicación AD/013/2025, a través del cual se desprende la adjudicación para la "ADQUISICIÓN DE 20 SEMENTALES BOVINOS EN CONCORDANCIA CON EL PROGRAMA MI GANADO PRODUCTIVO CON LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA SDCA/DGG/GANADO/2025/F386" en coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural y la Oficialía Mayor; escrito del que se desprenden los siguientes -----

R E S U L T A N D O S

1. En fecha 18 dieciocho de septiembre del año 2025, se llevó a cabo la firma del "Convenio de Participación Económica Número SDCA/DGG/GANADO/2025/F386". -----
2. En fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2025, se recibió la solicitud de compra por parte de la Dirección de Desarrollo Rural bajo el oficio DR/0602-2025. -----
3. En fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2025, la Lic. Alma María del Rosario Guerra Vallejo, Oficial Mayor, lleva a cabo la publicación de la Convocatoria denominada "Adquisición de 20 Sementales Bovinos en concordancia con el Programa Mi Ganado Productivo con la Participación Económica SDCA/DGG/GANADO/2025/F386". -----
4. En fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2025, se llevó a cabo la apertura de documentos de los proveedores interesados en participar en la Expo Ganadera. -----

C O N S I D E R A N D O S

- **JUSTIFICACIÓN: PARA LA CONFIRMACIÓN DE PROVEEDORES PARTICIPANTES A LA EXPO GANADERA EN FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 EN LA DEPORTIVA CAMINO REAL.**
- **Requerimientos del programa/producto:** El "Programa Mi Ganado Productivo con la Participación Económica SDCA/DGG/GANADO/2025/F386" establece como condición atender las necesidades de los ganaderos considerando la Producción Agroalimentaria con actividades pecuaria, mismas que deberán de contener con los requisitos legales considerados dentro de las bases, así mismo cada Bovino deberá contar con el tarjetón de identificación emitido por el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIGA), así como el documento oficial del bovino que acredite ser hato libre de brucella y tuberculosis, dictámenes oficiales vigentes negativos a brucella y tuberculosis, registro genealógico del semental, certificado de fertilidad, carta de vacunación y desparasitación y UPP vigente de la persona proveedora, mismos que deberán ser presentados a la elección del semental. -----

Por lo anterior y después de llevar a cabo el llenado de la Ficha Técnica, se procede a ordenar el listado de los proveedores seleccionados a participar en la Expo Ganadera de fecha 27 veintisiete de septiembre de la presente anualidad. -----



Oficialía Mayor

ACUERDA

PRIMERO. - Del análisis lógico jurídico efectuado, y tomando en consideración lo antes expuesto se procede a ordenar la publicación de los proveedores seleccionados para participar en "LA ADQUISICIÓN DE 20 SEMENTALES BOVINOS EN CONCORDANCIA CON EL PROGRAMA MI GANADO PRODUCTIVO CON LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA SDCA/DGG/GANADO/2025/F386"

- JORGE MARTIN MANCILLA GONZALEZ
- ADOLFO ZERMEÑO POHLS (AGROZeca S. DE P.R. DE R.Ñ..)
- JORGE DE JESUS GARIBI VEGA
- MARIO ERNESTO DAVILA ARANDA (ANGUS DE LA SIERRA)
- JAIME ALBERTO MATA VADILLO
- RAUL FELIZ AIZCORBE
- VERONICA MORALES DURAN
- JOSE GONZALEZ RUIZ
- HECTOR DE JESUS VEGA RODRIGUEZ

SEGUNDO.- Lo anterior en coordinación al Convenio de Participación Económica Número SDCA/DGG/GANADO/2025/F386, y las Reglas de Operación del Programa QC0161 GANADO PRODUCTIVO". -----

CÚMPLASE

Así se proveyó el día 25 de septiembre del año 2025, para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, así lo firma para constancia la Lic. Alma María del Rosario Guerra Vallejo, Oficial Mayor, acorde a las atribuciones conferidas por los Art. 39 y 41 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Felipe, Guanajuato, además de lo previsto en los artículos 130, 131 y 132 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

